

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Contiempo la Ouita de Guadalupe para q. no breve de qto
ha mandado en el asunto por los S. M. Jueces y este Ayun-
tamiento: Acuerda e forme Escala de Car^{tes} Capitu-
lar e regula practica para executar dicha Ouita.

Sobre las reglas que
han de observarse para
la nueva Carnicereta
en el Barrio de S. Benito

Extrao y confinio en razon de proporcionar a los
Vecinos Pobres el alivio posible en el suministro de Carne
mayormente quando se advierte q. Estada ha subiendo
su precio considerablemente en terminos de no poder
comprar la manada Macho por valer la Libra veinte
y quatro q. d. cuyo concepto = Acordo la Ciudad
que estando remuelto se ponga Carnicereta en el Barrio
de S. Benito y sitio de la Plaza de los toros, se venda
en ella volamente y hasta nueva providencia Carne
de Oveja y Cabra para que de la misma resurtan los
Vecinos del lado de Levante y de mas q. Navapetez.
can colocandose en tablilla que exprese el precio,
y calidad; Con cuyo medio se conseguira el alivio
y beneficio de los referidos Pobres y previtara el
engaño q. se les haze en otras paraxirio de ellos, y
tambien de los S. M. derechos; Por causa de que en el